

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION COORDINADORA  
DEL GRADO EN FILOSOFIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA,  
CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2012.**

**ASISTENTES**

D. Jacinto Rivera de Rosales (Decano de la Facultad).  
Dña. María Jiménez Buedo (Coordinadora del Grado).  
D. Francisco José Martínez Martínez (Director del Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política).  
D. Alejandro Escudero Pérez (en representación de Diego Sánchez Meca, Director del Dpto. de Filosofía).  
D. David Teira Serrano (Director del Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia).  
D. Francisco Cruces Villalobos (Director del Dpto. de Antropología Social y Cultural).  
Dña. Teresa Torijano Ramos (Administradora de la Facultad).  
D. Carlos Trallero Salgado (Representante de Estudiantes).

**SECRETARIA**

Dña. Asunción Merino Hernando (Secretaria Adjunta de la Facultad).

**EXCUSAN ASISTENCIA**

Dña. Raquel López Melero (representante del Dpto. de Historia de la Facultad de Geografía e Historia).

En Madrid, siendo las 10'15 horas del día 20 de junio de 2012, en la Sala A del Edificio de Humanidades, se reúne la Comisión Coordinadora del Título de Grado en Filosofía. Comienza con la lectura y aprobación del Acta anterior.

Antes del informe de la Coordinadora de Grado en Filosofía, el Decano informa, respecto a la guía del Grado en Filosofía, que para su aprobación deben aprobar el reparto de los Trabajos de Fin de Grado. Informa que constará de 10 créditos y que se precisarán 180 créditos para matricularse en ella, tal como se debatió en la última COA en donde se llegó a ese acuerdo. Para inscribirse en el TFG, el alumno debe haberse matriculado de todos esos créditos, es un requisito del Vicerrectorado. El equipo docente estará compuesto por los profesores de los tres Departamentos de Filosofía. No obstante si algún alumno desea como tutor a un profesor de otro Departamento deberá tener un co-tutor de alguno de los 3 Departamentos de Filosofía. El contenido de la asignatura, es decir, el TFG será el propio que acuerde el profesor con el alumno. El Decano remarca la importancia de que el trabajo debe ser original, si el alumno copia se podrá abrir expediente, según se apuntó en la COA y se hizo eco de la sensibilidad de los alumnos hacia este tema. Debe incluir un aparato crítico de fuentes, que se expliciten. Alejandro Escudero interviene para informar de la posibilidad de recibir en el futuro una

herramienta para detectar copias de trabajos. Insiste el Decano que los alumnos mismos están molestos con el tema. Evaluación: la ley dice que hay que presentar un escrito original y que hay que defenderlo, lo cual implica dos actos, uno de presentación y otro de defensa. El Decano sugiere entonces que el escrito sea de una extensión de 50 páginas más o menos. David Teira apunta que resultaría necesaria la referencia a un mínimo de palabras o caracteres.

El Decano apunta que los límites de la extensión son orientativos. Se debate que se incluya en la guía de manera explícita. El representante de alumnos apunta la necesidad de que si se señala un número de páginas, también se explicita el tipo de letra, el tamaño, etc. Francisco Martínez propone que se insista en que es orientativo. Se acuerda finalmente que la extensión del TFG dependa de cada profesor.

Evaluación: la defensa del TFG será escrita, para lo cual el alumno contará con las dos horas de tiempo que se concede en los exámenes presenciales. El profesor tutor calificará ambas cosas: el escrito y la defensa del TFG. Si el profesor y el alumno se ponen de acuerdo, la defensa puede ser también oral. Alejandro Escudero pregunta si podrá ser por Internet esa defensa y el Decano aclara que por ello se puso “defensa oral”, no necesariamente presencial.

El Decano plantea el tema de determinar el procedimiento para otorgar la Matricula de Honor (MH). Se propone y consensúa que será el 10 la nota para optar a la MH. Si se tiene un número superior de alumnos con nota de 10 que las MH que pueden ser concedidas, habrá que hacer una selección. Para esta selección se propone la creación de una comisión de evaluación, como acuerdo interno de la Facultad, de tres profesores, uno por cada Departamento de Filosofía. Alejandro Escudero propone que en esa comisión no esté presente ninguno de los profesores que han evaluado el TFG de alguno de esos alumnos. David Teira propone que la MH se adjudique por la media de las calificaciones que esos tres profesores concedan a los trabajos presentados y se acepta. En caso de empate se tendrá en cuenta la media de las calificaciones obtenidas en las otras asignaturas del Máster. María Teresa López, desde la Secretaría de Filosofía, será el recurso de apoyo en esta asignatura de Trabajo de Fin de Grado, así como el profesor que dirige. Alejandro Escudero pregunta cómo será la plataforma ALF de esta asignatura de Trabajo de Fin de Grado, y se le informa que será cómo se hacía en el DEA, todos los profesores podrán entrar y poner notas.

El representante de alumnos pregunta cómo se elige al director del trabajo. Se acuerda que prevalezca el mutuo entendimiento entre alumno y profesor. Un profesor no podrá rechazar a un alumno a menos que tenga ya tres alumnos con el TFG o que el tema propuesto esté muy alejado de su especialidad; en caso contrario el profesor podrá derivar al alumno a otro profesor o a la Coordinadora. La Coordinadora debe ser informada siempre de las derivaciones y de las admisiones.

Alejandro Escudero insiste en que esto quede claro porque a veces un alumno ha afirmado que tal profesor era el tutor y a éste no le constaba. El Decano sugiere que esa información se la pase a la Coordinadora tanto el profesor como el alumno, y esto se explicitará en la Guía. Se habla de fechas límites para esta comunicación, y se acuerda anotar en la Guía que eso se lleve a cabo en el primer trimestre del curso.

Estos acuerdos se pasarán a Junta de Facultad, tanto los acuerdos para los profesores como las indicaciones a incluir en la Guía.

## 2.-Informe de la Coordinadora:

- Los indicadores de rendimiento académico del Grado se sitúan en la media respecto a otros de la UNED. Tasas de evaluación baja, parecidas a las de Antropología y las de Geografía. Porcentaje de aprobados 92%. Destacan tres asignaturas como problemáticas, Historia general de la Ciencia (I y II), el equipo docente ha señalado que sus contenidos son de ciencia y los alumnos vienen de humanidades por lo que aparentemente la situación no iría a cambiar. En cambio en la asignatura de Geografía e Historia están intentando hacer un manual más asequible para los alumnos de Filosofía.
- Francisco Cruces pregunta si en el Grado de Filosofía tienen descenso de matriculas entre primero y segundo. La Coordinadora informa de un 43%, como tasa de abandono, en el Grado en Filosofía. Alejandro Escudero informa que en Psicología el descenso es de 3.000 matrículas en el primer año, a 700 en el segundo.
- Francisco Cruces pregunta sobre el seguimiento de la evaluación continua de los alumnos en las asignatura de Filosofía y comenta que en su asignatura sólo es del 8%. No hay datos sobre esto.

### 3.-Ruegos y Preguntas.

Francisco Cruces pregunta y le confirman que a la presente reunión ha sido convocado en calidad de Director de un Departamento que tiene asignaturas en el Grado de Filosofía.

La Profesora Raquel López Melero (Facultad de Geografía e Historia) excusa su asistencia.

Se da por terminada la reunión a las 11'20 horas.